

Declaración del Presidente de la República respecto a Reformas a la Constitución

Improvisación

DECLARACIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS RESPECTO A REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

SANTIAGO, 16 de enero de 2002

Quiero indicar mi satisfacción por la aprobación el día de ayer de un avance del proyecto para las reformas a la Constitución. La Constitución de 1980 requiere de muchos cambios y un sector mayoritario de Chile, entendemos que tiene un conjunto de disposiciones que no están acordes con lo que en el mundo se entiende por un sistema democrático.

Espero que a partir de lo de ayer, se abran puertas para legislar en democracia. Queremos un Parlamento elegido, pero que represente la voluntad de Chile, que no haya sectores, en la práctica, excluidos. El sistema binominal es negativo para la consolidación de la democracia en Chile, la mayoría de los ciudadanos queremos su modificación, y yo espero que se escuche la voz de la mayoría.

En este sentido, quiero señalar también que las disposiciones respecto de las atribuciones de la autoridad civil sobre el poder militar deben ser claras y nítidas. Y, por lo tanto, yo haría un llamado a legislar en función de la democracia y no de intereses menores. Soy muy serio en lo que estoy diciendo: sé que tiene que ver con algo muy sentido y muy profundo, y espero que los legisladores lo hagan pensando en el interés superior del país.